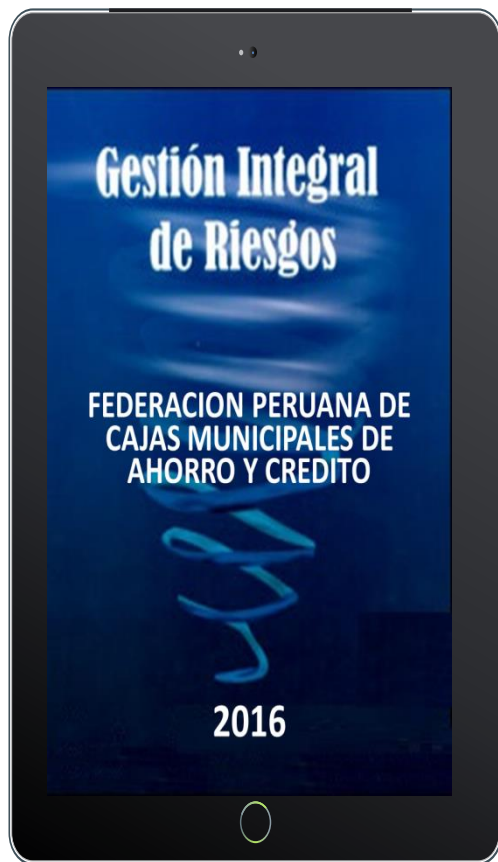


Gestión Integral de Riesgos



RESUMEN EJECUTIVO

La Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), es una institución que nace al amparo del Decreto Supremo N° 157-90-EF, gozando de autonomía económica, financiera y administrativa con el propósito de contar con un mecanismo de representación que permita al Sistema CMAC desarrollarse de manera coordinada.

La FEPCMAC está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos el riesgo estratégico, reputación y operacional conforme la Superintendencia de Banca y Seguros lo ha establecido en las normativas de la Gestión Integral de Riesgos.

El presente folleto tiene por objetivo difundir y concientizar las actividades desarrolladas de la gestión integral de riesgos en el periodo 2016 de la FEPCMAC.



El Riesgo – Definición

Definición

Es la posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos de la organización.

El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.



Visión Integral de Riesgos de la FEPCMAC

En el marco de la Resolución N° 037-2008 “Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos” de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

La FEPCMAC está expuesto a tres tipos de Riesgos, que son:

- Riesgo Estratégico
- Riesgo Operacional
- Riesgo Reputacional



Principales actividades desarrolladas en la Gestión Integral de Riesgos FEPCMAC

En el marco de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), La FEPCMAC viene desarrollando actividades cuyo alcance cubre los principales procesos críticos de la organización, de acuerdo al tamaño, naturaleza y sus actividades; así como sus objetivos estratégicos y su nivel de riesgo.

Dichas actividades son desarrolladas conforme a los lineamientos del Manual de la Gestión Integral de Riesgos (MAGIR), en el cual se define las políticas, funciones, responsabilidades y metodologías para desarrollar una adecuada gestión de riesgos.

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS 2016

ETAPA 1: INICIO Y PLANIFICACIÓN

- Elaboración del Informe anual de la gestión integral de riesgos del periodo 2015.
- Planificación del cronograma de actividades de la gestión integral de riesgos para ejercicio 2016.

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN

- Elaboración del mapa global de procesos; inventario de procesos de la FEPCMAC; Tabla de determinación de los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Definición del apetito y tolerancia a los riesgos de la FEPCMAC.
- Identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Respuesta o tratamiento adecuado a los riesgos identificados en los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Identificación de controles necesarios para dar respuesta al riesgo identificados en los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Supervisión o monitorear los riesgos a que esta expuesta la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.
- Elevación del informe anual de la Gestión Integral de Riesgos del año 2016, Informe de avances de implementación de la GIR y el Plan de la Gestión Integral de Riesgos del ejercicio 2018 al Comité de Riesgos.
- Presentación del informe anual de riesgos del periodo 2016 a la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Difusión de la Gestión Integral de Riesgos en la FEPCMAC.

Enfoque integral de la Gestión Integral de Riesgos.

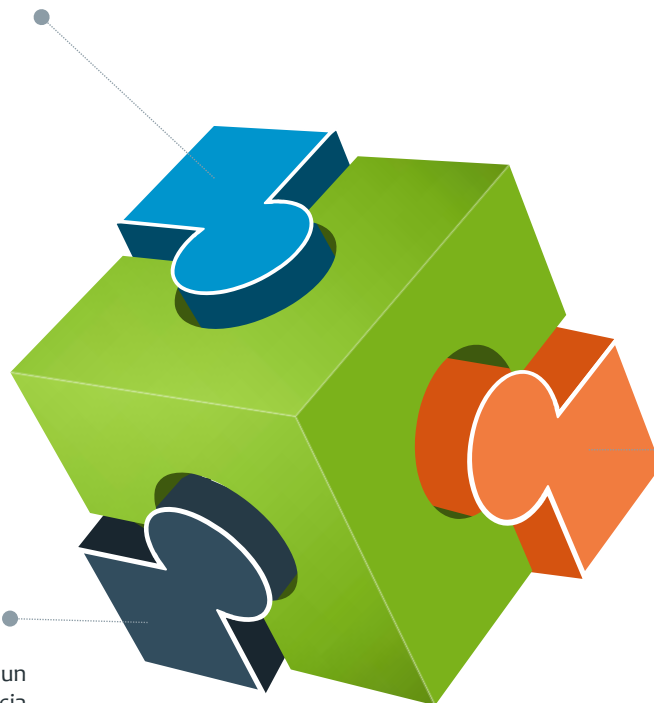
Riesgo Estratégico

La Gestión del Riesgo Estratégico, se circunscribe en el Plan Estratégico de la FEPCMAC, asociando los objetivos de largo estratégico, objetivos operativos y actividades alineados con los procesos importantes de la FEPCMAC. Conforme a la normativa interna, el Plan Estratégico es revisado y evaluado en los planes de gestión operativa anual. Una de las herramientas básicas para la gestión del riesgo estratégico es el análisis FODA, el cual permite identificar las exposiciones asociados a dichos riesgos.

Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional, se desarrolla bajo el enfoque de la metodología COSO ERM que ofrece un esquema sólido para la administración de los riesgos, la misma que provee una guía para su establecimiento e implementación del proceso de administración del riesgo bajo el enfoque de sus ocho componentes establecidos en la Resolución SBS N° 037-2008.

La gestión de la continuidad del negocio es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia mancomunada y el personal, que implementa respuestas efectivas para que la operatividad del negocio de la empresa continúe de una manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses de sus principales grupos de interés, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la empresa y la Seguridad de información es Toda medida preventiva o correctiva que permita resguardar y proteger la información de la organización.



Riesgo de Reputación

La Gestión del Riesgo Reputacional, se desarrolla bajo el enfoque de los criterios incumplimiento de leyes y normativa regulatoria, nivel de satisfacción de los agremiados, clima laboral de trabajadores y demandas ante instancias administrativas y/o judiciales interpuestas a la FEPCMAC, el cual permite identificar las exposiciones asociados a dichos riesgos reputacionales.



Control Interno



RESUMEN EJECUTIVO

La Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito FEPCMAC, nace al amparo del Decreto Supremo N° 157-90-EF, que goza de autonomía económica, financiera y administrativa con el propósito de contar con un mecanismo de representación que permita al Sistema CMAC desarrollarse de manera coordinada.

Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de la institución, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado.



Principales actividades desarrolladas en la gestión de control interno de la FEPCMAC

En el marco de la Contraloría General de la República, La FEPCMAC viene desarrollando actividades de control interno que se formularon en el plan de trabajo para implementar el sistema de control interno. Dicho plan esta asociado a la Gestión Integral de Riesgos. Lo cual significa que las actividades del plan de trabajo servirán para desarrollar el plan de trabajo del Sistema de Control Interno de la FEPCMAC.



CONTROL INTERNO

ETAPA 1: INICIO Y PLANIFICACIÓN

- Elaboración del Informe anual de la gestión integral de riesgos del periodo 2015.
- Planificación del cronograma de actividades de la gestión integral de riesgos para ejercicio 2016.

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN

- Elaboración del mapa global de procesos; inventario de procesos de la FEPCMAC; Tabla de determinación de los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Definición del apetito y tolerancia a los riesgos de la FEPCMAC.
- Identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Respuesta o tratamiento adecuado a los riesgos identificados en los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Identificación de controles necesarios para dar respuesta al riesgo identificados en los procesos críticos de la FEPCMAC.
- Supervisión o monitorear los riesgos a que esta expuesta la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.
- Elevación del informe anual de la Gestión Integral de Riesgos del año 2016, Informe de avances de implementación de la GIR y el Plan de la Gestión Integral de Riesgos del ejercicio 2018 al Comité de Riesgos.
- Presentación del informe anual de riesgos del periodo 2016 a la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Difusión de la Gestión Integral de Riesgos en la FEPCMAC.

Cumplimiento Normativo



RESUMEN EJECUTIVO

La Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), es una institución que nace al amparo del Decreto Supremo N° 157-90-EF, gozando de autonomía económica, financiera y administrativa con el propósito de contar con un mecanismo de representación que permita al Sistema CMAC desarrollarse de manera coordinada.

La FEPCMAC de acuerdo a la resolución SBS N° 037-2008 la función de cumplimiento normativo tiene como objetivo velar por el adecuado cumplimiento normativo aplicable a la organización de acuerdo a nuestro tamaño y operaciones.



Principales actividades desarrolladas en la Gestión de cumplimiento normativo FEPCMAC

En el marco de la Gestión de Cumplimiento Normativo, La FEPCMAC viene desarrollando actividades cuyo alcance cubre el adecuado cumplimiento normativo aplicable a la organización de acuerdo a nuestro tamaño y operaciones.

Dichas actividades son desarrolladas conforme a los lineamientos del Manual de políticas y procedimientos de la FEPCMAC, en el cual define las políticas y procedimientos de la función de cumplimiento normativo para desarrollar una adecuada gestión de cumplimiento normativo.

GESTION DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

ETAPA 1: INICIO Y PLANIFICACIÓN

- Elaboración del Informe anual de la gestión de cumplimiento normativo del periodo 2015.
- Planificación del cronograma de actividades de la gestión integral de riesgos para ejercicio 2016.

ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN

- Actualización de documentos normativos de Cumplimiento Normativo, que es un proceso continuo la actualización o modificación de los documentos normativos internos de la FEPCMAC.
- Implementación de la Gestión de Cumplimiento Normativo de la FEPCMAC, Por intermedio de un muestreo aleatorio no probabilístico, se seleccionará documentos normativos para su análisis y su revisión.
- Difusión de la Gestión de Cumplimiento Normativo a la FEPCMAC.
- Información semestralmente al Comité Directivo los avances de implementación del programa de cumplimiento normativo.
- Presentación del programa anual de cumplimiento normativo del próximo ejercicio de las actividades programadas y la implementación de acuerdo a las responsabilidades de la función de cumplimiento normativo.

